

ENFOQUE

La lejana

Isidora Ruiz Álvarez
Egresada de Derecho UdeC
Ayudante del Centro de Estudios Europeos UdeC.



El Estatuto de Roma en su artículo 6° prescribe que, se entenderá por genocidio, los actos: "(...) perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas

destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo."

En Palestina, según cifras de un estudio independiente realizado por la Universidad de Londres, a enero del presente año las víctimas fatales ascendían a más de 80.000, número incluso mayor a los datos que maneja el Ministerio de Salud local en Gaza, que estimaba alrededor de 60.000. Mientras que UNICEF hace un año es-

timó cerca de 54.000.

En adición a las víctimas fatales por ataques directos, no podemos ignorar el deterioro de la salud mental y las muertes indirectas, provocadas por hambrunas, desaparecidos, falta de atención médica de heridos, entre otros. El grupo más afectado: niños. Tanto como víctimas fatales, desplazamientos, orfandad. No hay criterio que no satisfaga la definición del Estatuto de Roma, pero ¿Quiénes tomarán acción?

El próximo 15 de julio se celebrará en Colombia la conferencia de emergencia sobre Gaza organizada en conjunto al gobierno de Sudáfrica y que contará con la participación de Francesca Albanese, Relatora especial de las Naciones Unidas sobre territorios palestinos. Su fin, definir acciones concretas frente al genocidio en Palestina. Entre los Estados que han confirmado su participación se encuentran: Colombia, Sudáfrica, España, Chile, Brasil, Armenia, Venezuela, entre otros,

además de la participación de asociaciones civiles.

Y mientras que el mandatario vecino de Chile, Javier Milei, denominó como un "verdadero amigo" al Primer Ministro de Israel, otros Estados han decidido posicionarse en contra un genocidio que hemos observado prácticamente en directo. Y surge duda respecto de la declaración del mandatario argentino sobre qué significa ser un "buen amigo" en materia internacional y diplomática,

D sobre todo, con un Estado que activamente comete crímenes de lesa humanidad.

En lo local; Puerto Montt, su alcalde, anuncia su viaje a una cumbre municipal a Tel Aviv, con aprobación del mismo Concejo Municipal. El día de mañana, cuando las futuras generaciones estudien historia, ¿Podremos decir que hicimos algo por la defensa de los derechos humanos? ¿Seguirá siendo la Patagonia como la conocemos? Cuidado "Madre Blanca"(G. Mistral), que podrían teñirte de gris.